



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 742.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA MINISTRA NILDA ACOSTA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA, UNIÓN EUROPEA – PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, REPÚBLICA DE COLOMBIA

Asunción, 10 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMRE/UGAE/N° 189/2024 del 6 de setiembre de 2024, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación de la Ministra Nilda Acosta, Directora General de Asuntos Especiales, en el Seminario sobre Seguridad y Defensa, Unión Europea – Países de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 17 al 20 de setiembre de 2024, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos de traslado aéreo y alojamiento para la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Ministra Nilda Acosta, con cédula de identidad civil número 588.789, Directora General de Asuntos Especiales, para participar del Seminario sobre Seguridad y Defensa, Unión Europea – Países de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 17 al 20 de setiembre de 2024, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia.

Art. 2° Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro